

<b>Medio</b>	Universia.cl
<b>Fecha</b>	9-08-2010
<b>Mención</b>	Se nombra a la Universidad Alberto Hurtado como una de las instituciones miembro del Capítulo Chileno de Universidades Católicas.

## Rector Ignacio Sánchez fue elegido presidente del Capítulo Chileno de Universidades Católicas

09/08/2010

Desde su nuevo cargo, el rector deberá velar por la marcha de la entidad, representarla, y coordinar las iniciativas del grupo de universidades asociadas. Su programa de trabajo incluye, entre otros asuntos, el estudio y análisis de Ex Corde Ecclesiae.



Universidades Católicas chilenas ante distintas organizaciones y asociaciones y coordinar las iniciativas del grupo de universidades asociadas.

Por unanimidad, en sesión del 26 de julio, la totalidad de los rectores y representantes de los rectores designaron presidente del **Capítulo Chileno de Universidades Católicas** al rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ignacio Sánchez Díaz, quien ocupará el cargo por los próximos dos años.

En adelante, desde su nuevo cargo, el rector Sánchez deberá velar por la buena marcha del Capítulo, representar a las

Los primeros pasos del rector Sánchez como presidente del Capítulo estarán encaminados a nominar al secretario general de la entidad y, a la vez, proponer una agenda de trabajo para el período 2010-2012, la que incluirá, entre otros asuntos, el estudio y análisis de la Encíclica Ex Corde Ecclesiae.

En el momento de la elección de presidente del Capítulo, el cargo se encontraba vacante a raíz del término del período de Alfonso Muga como rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Los estatutos de la entidad establecen que el presidente debe ser un miembro pleno del Consejo; es decir, uno de los ocho rectores de las Universidades Católicas que la integran. Ellas son: la Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Temuco, Universidad Católica del Maule, Universidad Católica Silva Henríquez y Universidad Alberto Hurtado.

La finalidad del mencionado Capítulo es contribuir y favorecer el intercambio de los proyectos institucionales y estimular el cultivo y la difusión de su misión e identidad como universidades católicas existentes en Chile, para potenciar los aportes cristianos a la cultura y desarrollo del país. Asimismo, es misión del Capítulo contribuir, mediante el trabajo universitario, al desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural de la sociedad chilena, valorando el aporte que realizan otras instituciones de enseñanza superior en el país.

El Capítulo Chileno es una de las 200 universidades e instituciones católicas de educación superior afiliadas a la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC). La Federación fue reconocida por la Santa Sede en 1949 y en 1967 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como organización internacional no gubernamental. Su primer objetivo es ayudar a sus miembros y asociados a cumplir su misión en el mundo contemporáneo. Contribuye al progreso del conocimiento y a su puesta en práctica, así como al desarrollo de un mundo más justo y más humano, a la luz de la razón y de la fe cristianas. También ayuda a la Iglesia, a través de medios adaptados, a llevar a bien su misión pastoral en el mundo.

Edición: *Universia* / RR